



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

Secretaría de Extensión Cultural
y Bienestar Estudiantil

GUÍA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Organismos que atienden en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Línea telefónica 137 | Atención a Víctimas de Violencia Familiar

Cualquier persona que sea víctima o tenga conocimiento de una situación de violencia familiar dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puede comunicarse las 24 horas, los 365 días del año a la Línea 137, que cuenta con una Brigada Móvil de Intervención en urgencias de violencia familiar y sexual, en calle y en domicilio.

La línea es atendida por profesionales que, ante una emergencia o urgencia, ofrecen el acompañamiento de un equipo formado por psicólogo/as y trabajadores/as sociales que llegan a la escena de violencia con personal policial.

Centros Integrales de la Mujer (CIM)

Los Centros Integrales de la Mujer (CIM) son espacios que, a través de un abordaje integral, brindan asistencia psicológica, orientación, acompañamiento, asesoramiento legal y patrocinio jurídico gratuito a mujeres que sufren o hayan sufrido violencia de género.

Los CIM se encuentran distribuidos en distintos puntos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIM Alicia Moreau

Humberto 1° 470, 1° piso | 4300.7775
Lunes a viernes de 12 a 19 hs.
cim_amoreau@buenosaires.gob.ar

CIM Arminda Aberastury

Hipólito Yrigoyen 3202 | 4956.1768
Lunes a viernes de 9 a 16hs.
cimaberastury@buenosaires.gob.ar

CIM Dignxs de Ser

Lautaro 188 | 4634.1410
Lunes a viernes de 13 a 20hs.
cimdignxsdeser@gmail.com

CIM Elvira Rawson

Salguero 765 | 4867.0163
Lunes a viernes de 12 a 19hs.
cim_erawson@buenosaires.gob.ar

CIM Isabel Calvo

Piedras 1281 | 4307.3187
Lunes a viernes de 9.30 a 16.30hs.
cim_icalvo@buenosaires.gob.ar

CIM Lugar de Mujer

Fragata Presidente Sarmiento 889 | 4431.9325
Lunes a viernes de 10 a 17hs.
cim_lugardemujer@buenosaires.gob.ar
cimlugardemujer@gmail.com

CIM Margarita Malharro

24 de noviembre 113 | 4931.6296
Lunes a viernes las 24 horas.
cimmalharro@buenosaires.gob.ar

CIM María Gallego

Avenida Francisco Beiró 5229 | 4568.1245
Lunes a viernes de 8 a 17hs.
cim_mgallego@buenosaires.gob.ar

CIM Minerva Mirabal

Av. Francisco Fernández de la Cruz 4208
4933.9530
Lunes a viernes de 8.30 a 15.30hs.
cim_vlugano@buenosaires.gob.ar

CIM Pepa Gaitán

Avenida Pichincha 1765 | 2139.1136
Lunes a viernes de 11 a 19hs.
cim_pegagaitan@buenosaires.gob.ar

CIM Trayectoria por una Vida Sin Violencia

Zapiola 4583 | 2108.5782
Lunes y jueves de 13 a 20. Martes, miércoles y viernes de 8 a 15hs.
ongtrayectoria@gmail.com

**Para ver el mapa de las distintas sedes CIM
hacé click [aquí](#).**

Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Sexual

Brinda atención a las víctimas de delitos contra la integridad sexual. Se trabaja en conjunto con personal femenino de la Policía Federal Argentina. Cada vez que una persona víctima de cualquier delito contra su integridad sexual se hace presente en una Comisaría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para realizar una denuncia, inmediatamente se convoca al Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Sexual. El equipo está conformado por profesionales quienes mantienen el primer contacto con la/s víctima/s y familiares (si los hubiere) con el objetivo de garantizar apoyo y contención emocional.

Luego se da intervención al magistrado correspondiente quien instruirá sobre los pasos a seguir.

Teléfonos para orientación:

4958.4291/ 4981.6882/ 4958.3982

La atención está garantizada durante las 24 horas los 365 días del año

Organismos nacionales

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Oficina de Violencia Doméstica

La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) fue creada en 2006 por la Corte Suprema de Justicia de la Nación con el objetivo de facilitar el acceso a justicia de las personas que, afectadas por hechos de violencia doméstica, se encuentran en situación de especial vulnerabilidad. En 2016, el Máximo Tribunal amplió las funciones de la Oficina y comenzó a atender casos de trata de personas con fines de explotación sexual y/o de explotación de la prostitución.

En una primera instancia, la OVD recibe el relato de las personas afectadas a fin de elaborar un informe de riesgo, labra las actas correspondientes y dispone la realización de los exámenes médicos que sean necesarios. Luego, indica los cursos de acción posibles según el conflicto relatado y efectúa en cada caso las derivaciones pertinentes. Asimismo, realiza el seguimiento de las derivaciones a través de los informes que proporcionan las dependencias judiciales.

La OVD se encuentra en Lavalle 1250, PB.
4370.4600 / int. 4510 al 4514

Funciona todos los días del año durante las 24 horas

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de las Mujeres

El Instituto Nacional de las Mujeres tiene entre sus objetivos trabajar en equipo con todos los Ministerios desde una mirada integral, transversal, interdisciplinaria y esencialmente federal en distintas dimensiones para reducir -y eventualmente, erradicar- la violencia hacia las mujeres.

El INAM dispone de la línea telefónica nacional gratuita 144 como principal vía para receptor y atender casos de violencia.



Línea telefónica 144

La Línea 144 fue creada para brindar información, orientación, asesoramiento y contención a las mujeres en situación de violencia de todo el país, los 365 días del año, las 24 horas. Esta línea responde a la obligación de garantizar, como Estado Nacional, una respuesta integral y articulada sobre la violencia de género.

El equipo de atención de la línea telefónica 144, en su mayoría integrado por profesionales psicólogas/os y trabajadoras/es sociales, está conformado por operadoras/es y coordinadoras con capacitación en perspectiva de género y atención de las violencias hacia las mujeres.

A la línea 144 se pueden comunicar tanto mujeres en situación de violencia como sus familiares, conocidos/as o amigos/as para recibir asesoramiento y contención.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Las Víctimas Contra las Violencias

El objeto del Programa consiste en atención a las víctimas de abusos o malos tratos, causados por ejercicio de violencias cualquiera fuese su naturaleza, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos. Asimismo el presente objeto incluye la lucha contra el maltrato, explotación y prostitución infantil.

Av. Costanera España 2591, 4º piso sector D
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
[4132.3450](tel:4132.3450) | vicontravio@jus.gov.ar

Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Víctimas por el Delito de Trata

Tiene a su cargo la asistencia psicológica, social, médica y jurídica de las víctimas de la trata de personas, desde el mismo momento que son rescatadas de sus lugares de explotación, hasta el momento en el que ofrecen declaración testimonial en la causa judicial.



Línea telefónica 145

Esta línea recibe denuncias desde cualquier punto del país sobre la posible comisión del delito de trata de personas.

Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil

Bartolomé Mitre 1869. C1039AAA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(54.11) 2111.9815 / 2109.6834

una.edu.ar